

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

Anoche se leyó en la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país el dictámen de la comision de dicha Sociedad nombrada para dar su parecer en la consulta que se hizo á la misma respecto á si convenia ó no acceder á la próroga pedida por la empresa de los docks de San Beltran. Dicho dictámen quedó sobre la mesa para discutirse en la sesion próxima.

—«Naufragar en tierra firme» es el título de la comedia que se puso ayer en escena en el Gran Teatro del Liceo y que fué bastante bien recibida del público, mas el verdadero naufragio lo sufrieron el baile titulado «Una fiesta militar» y la pieza que se estrenó con el título de «La voluntad de l' Antonia», que el público recibió con marcadas muestras de desaprobacion. El baile es sumamente trivial y no valia la pena que la empresa hiciera el gasto del traje que la Sra. Boni lució, ni menos que esta se molestara en bailar la pequeña parte que tiene.

—Mientras en las plazas de mercado y en las tiendas continúa el conflicto ocasionado por los que rechazan las piezas de 25 céntimos de real, hemos visto esta mañana un hombre que recorria las calles de esta ciudad pregonando medias á 4 reales y añadiendo que admitiria en pago dichas monedas.

Sabemos que no es cierta la noticia que ayer corrió y á la que hoy ha dado crédito uno de nuestros colegas, relativa á que en una de las plazas de mercado de esta capital las disputas habian llegado á tal punto que se cometió un asesinato. Si bien las contiendas son cada dia mas acaloradas y reina en las plazas de mercado la confusion consiguiente, no sabemos hasta ahora que haya habido mas que mojicones y algun palo.

—Esta última noche se ha cometido un robo en la calle de las Ramalleras consistente en unas dos mil pesetas en metálico y dos ó tres jamones. Los ladrones no han podido ser detenidos.

—No habiendo podido tener efecto la subasta anunciada para una nueva empresa del teatro del Liceo, pues que en ella solo se presentaron dos pliegos de condiciones que se creyeron inadmisibles, se ha anunciado una segunda licitacion para el dia 11 de los corrientes.

—La comision de almotacenia reconoció ayer varias tiendas para sorprender, como sorprendió, algunas faltas de exactitud en pesos y medidas.

—Hé aquí como ha quedado constituido el servicio de Inspectores de orden público para el presente mes: Distrito 1.º, D. Nicolás Rodriguez Planas.—Distrito 2.º, D. José Fernandez Almagro.—Distrito 3.º, D. Francisco Gil.—Distrito 4.º, D. Pedro Matos.—De higiene, D. Pio de Benito.—De extranjeros, D. Manuel Pascual.—Nocturno, D. Miguel Mestres.

—A beneficio del primer actor D. Ceferino Guerra se estrenó ayer en el teatro del Circo Barcelonés la comedia en tres actos titulada «Plata Ruolz». Al final de ella manifestó dicho actor, á peticion del público que llamaba al autor á la escena, que la produccion

representada era original de dos jóvenes de esta capital. Según tenemos entendido, es el primer ensayo que han hecho en el género dramático, siendo de notar en él lo laudable del pensamiento general y algunos trozos por la fluidez en la versificación.

—Esta mañana ha sido conducido á la última morada el cadáver de la señora D.^a Maria Carlota de Quintana de Serra con un numeroso y distinguido acompañamiento. Ha sido arrebatada al cariño de su apreciable familia por una aguda enfermedad que en cortos días la ha llevado al sepulcro. La señora de Serra ha sido por sus bellas cualidades, amable trato y ventajosa posición social, una de las señoras que más se han distinguido en la sociedad barcelonesa.

—El *Tarraconense* de hoy publica la siguiente carta :

«Valls 28 de febrero.

Conforme manifesté en mi última, ayer, á las once y media de la mañana, tuvo lugar la plantación del árbol de la libertad en obsequio de ser los días del invicto general Espartero.

Al medio día de la víspera hubo repique general de campanas y salva de morteretes en la plaza de Prim, lugar de la ceremonia, y por la noche se repitió aquel.

Ayer al apuntar el alba se repitieron ambas cosas. Recorrió las calles la música tocando diana. A las diez salió aquella de San Roque, acompañando á los convidados, que eran los veteranos y voluntarios de la Libertad, hacia las Casas Consistoriales, á buscar al Ayuntamiento y pendon, que se había encargado al coronel D. Antonio Escoda, el cual llevando á la derecha al jefe militar de este destacamento y á la izquierda al comandante de la Guardia civil, se puso en marcha con los demás invitados, recorriendo algunas calles del modo siguiente: abrían la marcha cuatro soldados y un cabo de caballería de carabineros, cinco niños vestidos de voluntarios y armados de escopetas que disparaban de vez en cuando, un pendon en el que estaba pintado el árbol, los invitados en número bastante crecido, la música tocando aires nacionales, el pendonista con los señores citados y demás oficiales francos de servicio, cerrando la marcha el Ayuntamiento y un piquete del regimiento de Navarra.

Llegada la comitiva al punto señalado al que de antemano se había trasladado el árbol junto al hoyo que debía recibirlo, el presidente de la corporación municipal dirigió al auditorio un discurso apropiado al acto, concluido el cual, se dieron varios vivas á los objetos que motivaron aquella fiesta, siendo contestados con gran entusiasmo. Acto continuo tuvo lugar la plantación del árbol al compás de la marcha real; luego se disparó una fuerte tronada, y después regresó toda la comitiva á las Casas Consistoriales, en donde se disolvió.

Durante el acto estuvieron guardadas las avenidas de la plaza por infantería y caballería de carabineros acantonados en esta villa.

Por la noche debía tener lugar una serenata frente al árbol, recorriendo previamente las calles la música tocando aires nacionales y parándose frente los edificios en los que se ostentaba el retrato del general Espartero; mas al pasar por delante del casino monárquico-carlista, en cuyo punto estaban reunidos sus socios con la junta del mismo, hubo según me han asegurado, provocaciones de las que resultó que se encendieran los ánimos y se pasara á vias de hecho.

Sabido por los músicos el suceso, al llegar á la plaza de Prim cesaron de tocar y apagaron las hachas, y acto continuo hubo una fuerte alarma, dirigiéndose unos al centro católico y otros entrando en los cafés hasta ver en qué paraba la cosa. En seguida la fuerza armada se apoderó del indicado casino, tomando militarmente todas las avenidas y sin dejar salir á nadie de los que habían quedado dentro: patrullas de voluntarios armados han recorrido las calles mandando despejar los grupos, y á esta precaución se debe que se haya pasado la noche tranquila. Si no se hubieran tomado serias providencias desde un principio, tendríamos que deplorar desgracias sin cuento por ambas partes, consecuencia precisa de la falta de educación y tolerancia política de los partidos.

Hay, según aseguran, dos heridos leves por parte de los liberales; se han trasladado esta mañana á las cárceles, custodiados por la fuerza, 108 socios del casino carlista con la junta y armas y municiones. Veremos el resultado de todo esto; la tranquilidad no ha vuelto á alterarse.

Ayer al medio día trajo presos la guardia civil á dos individuos, es el uno Ramon Cavallé, complicado, según se asegura, en todos los dolorosos actos que tuvieron lugar en esta villa en 1869 y conocido por *Guerchet*, que tiempo hace estaba oculto y había pasado á Francia, según se dice, siendo preso luego de su vuelta.»

** **Vapor LULIO, para Palma.**—Suspendida salida hoy, lo verificará mañana viernes 3, á las cuatro de la tarde.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 28 de febrero.

El *Imparcial* publicó anoche un suplemento extraordinario no solo para dar cuenta

de las condiciones de la paz que todavía no se conocen en Madrid de un modo positivo, sino tambien de la noticia de que entre D.^a Isab el de Borbon y el duque de Montpensier reinaba ya completo acuerdo y juzgaban las cosas de España bajo un mismo criterio.

Creo que la noticia de este acuerdo es inexacta y que el gobierno no sabe mas de este asunto que el haberle comunicado nuestro representante en Bruselas que le ha dicho persona que debe suponer bien enterada median negociaciones para este convenio.

Esto último creo que tampoco es exacto. Segun mis noticias, á las negociaciones que haya es completamente estraña doña Isabel de Borbon y su esposo. Los que muestran mayor persistencia porque se realice la antigua combinacion propuesta por la *Epoca* segun la cual realizaba sus aspiraciones restauradoras en la persona de D. Alfonso de Borbon con las de los montpenseristas dando al duque de Montpensier la Regencia, dicen que se ha de prescindir por completo de doña Isabel y D. Francisco.

Hay quien supone interesadas en estos trabajos á doña Maria Cristina y á su hija doña María Luisa Fernanda, pero me parece que respecto á esta última señora la imaginacion de los que desean el acuerdo va mas allá de la realidad.

Hoy se ha asegurado en algunos círculos políticos que el registro de las casas del conde de Canga Argüelles y marqués de Villadarias tenia por objeto buscar á D. Carlos de Borbon que las autoridades creyeron oculto en Madrid en casa de alguno de sus partidarios y llevando el nombre de un vecino de Cuenca. Inútil es decir que las pesquisas han sido completamente ineficaces.

Los carlistas aseguran que la noticia de que D. Carlos se habia roto una pierna á causa de una caída de caballo, no es cierta.

Con referencia á noticias de Bayona y de personas que se tienen por bien informadas, se dice que el mencionado D. Carlos está encondido cerca de Pau en una de las casas que posee allí un conde francés muy conocido por la parte que ha tomado en los movimientos carlistas de España.

Mañana saldrá de Madrid para Valencia el señor conde de Cheste. Parece que con motivo de su partida se quiere hacer una especie de manifestacion yendo gran número de personas á despedirle.

Hoy se han firmado los decretos nombrando tenientes generales á los mariscales de campo señores Pieltain y Jovellar y mariscales de campo á los brigadieres Rosell, Riquelme, Lopez Dominguez y Pavia. Mañana ó pasado aparecerán en la *Gaceta*.

Algun periódico ha dicho que el ministro de Hacienda iba á presentar su dimision. La noticia no es cierta. El señor Moret no dimitirá su cargo hasta que reunidas las Cortes presente en ellas todos los documentos relativos á los empréstitos efectuados durante el período revolucionario hasta el día, y su plan de Hacienda en un presupuesto completo. Si las Cortes no aprobaran dicho plan ó hicieran en él modificaciones esenciales, entonces el actual ministro de Hacienda dimitiria.

Puedo asegurar á V. que el señor Moret ha propuesto al Banco de Paris rescindir el contrato que sobre venta de bonos hizo con el señor Figuerola en el pasado año. Ignoro todavía los motivos que tenga el ministro de Hacienda para tomar esta determinación.

Los decretos para las elecciones en Cuba y Puerto Rico han sido enviados ya á dichas islas, segun dije á V. en una de mis anteriores. Espérase para fijar la fecha en que han de verificarse las elecciones á que las autoridades superiores de nuestras provincias ultramarinas digan el tiempo que necesitan para los preparativos electorales.

Esta tarde ha tenido una conferencia el Sr. Moret con comisiones de municipalidades que proponen el restablecimiento de las puertas y de consumos para atender á las obligaciones de los Ayuntamientos. El ministro de Hacienda se ha mostrado opuesto al restablecimiento de las puertas, indicando á los comisionados otros varios medios para que las municipalidades puedan atender á sus gastos.

Las oposiciones han convenido ya en la formacion de juntas mistas encargadas de perseguir ante los tribunales á los autores de toda clase de atropellos electorales que puedan cometerse en contra de sus intereses.

A pesar del ofrecimiento hecho por Inglaterra de intervenir en la cuestion suscitada entre España y Egipto, en las regiones oficiales no se tiene plena confianza de que este asunto se arregle pronto satisfactoriamente.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 1.^o hasta las doce del 2 de marzo de 1871.

Casados	2	Viudos	»	Solteros	2	Niños	5	Abortos	2
Casadas	2	Viudas	1	Solteras	»	Niñas	3		
		Nacidos: Varones		1	Hembras		1		

Parte religiosa.



D. VICENTE CAÑADÓ Y RIBAS

ha fallecido hoy

(Q. E. G. E.)

Sus hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle Ancha, núm. 33, mañana dia 3, á las once y media, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de la Merced y despues á la última morada.

No se invita particularmente.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c. 26-30	Em. 1. ^o ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1. ^o jul. 1853.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Can. Lozoya, 5 % año
Renta perp. ^a est. 3 p. c. 31-30	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car. 49-30
Amortiz. de 1. ^a clase.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs.
Deuda del personal. . .	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	Ac. del Banco de España 150-00
Bon. T. ^o 2000 rs., 6 % 73-20	Bill. hip. Banco España.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
	Id. id. de la 2. ^a serie. . . 97-33	Id. de la C. ^a Can. Ebro..
Cambios: Lóndres á 90 d. f., 49-25 — Burdeos á 8 d. v., — Marsella á 8 d. v.,		
Albacete 1¼ d.	Córdoba 1¼ b.	Lugo par p. d.
Alicante 3¼ b	Coruña par d. d.	Málaga par d.
Almería 1¼ b.	Cuenca d. a.	Murcia par d.
Avila d.	Gerona 1½ b.	Orense par d.
Badajoz par d.	Granada par d.	Oviedo 1¼ b.
Barcelona 3¼ b.	Guadalajara d.	Palencia d. b.
Bilbao 1¼ b.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1½ p. b.
Búrgos 1¼ b.	Jaen 1¼ b. . .	Salamanca 1¼ d.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1¼ b.
Cádiz 1 b.	Lérída par d.	Santander 3¼ p. b.
Cludad Real par d	Logroño d.	Santiago 1½ d.
		Segovia par p. d.
		Sevilla 3¼ b.
		Soria par p. d.
		Tarragona 1½ b.
		Teruel d.
		Toledo 3¼ p. d.
		Valencia 1½ b.
		Valladolid 3¼ b.
		Vitoria 1½ b.
		Zamora 1½ d.
		Zaragoza 1½ b.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer hasta al medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Marsella en 1 d., vapor Union, de 360 t., c. don Antonio Palmer, con 85 balas cáñamo á don José Gotanegra, 21 bultos árboles á los señores Luis y Puig, 10 barricas sal de sosa á don Amadeo Cros, 500 sacos trigo y 300 balas algodón á los señores Estapé y Medir, 326 bultos aceite y efectos de tránsito, y 10 pasajeros.

De Cádiz y Alicante en 6 d., vapor Mendez Nuñez, de 2,250 t., c. don Guillermo Villaverde, en lastre. Idem extranjera.

De Glasgow en 40 d., bergantin inglés Seank, de 175 t., c. Juker, con 97 t. carbon y 90 id. hierro á los señores Villa hermanos.

Despachadas el 1.º

Laud San Antonio, p. Pujol, para Andraix, con efectos.—Id. San Cristóbal, p. Francisco Pallisa, para Vinaroz, en lastre.—Id. Josefina, p. Sebastian Verdera, para id., en id.—Id. Milagro, p. Francisco Torner, para Málaga, en id.—Vapor Provenzal, c. D. Vicente Ricomá, para Marsella, con efectos.—Id. Correo de Cette, c. don José Corbetta, para Cette, con id.—Id. Niña, c. don D. Arano, para Esmirna, con id.—Id. Menorca, c. D. Antonio Victory, para Mahon, con id.—Laud Federico, p. Antonio Piñana, para Benicarló, en lastre.—Balandra Antonia, p. Miguel Ramis, para Pollensa, con efectos.—Laud San Antonio, p. Esteban Ferrer, para Gandía, en lastre.—Además 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS: Corbeta rusa Drei Shevestern, c. Shultz, para Torrevecija.—Bergantin Santa Ana, c. don Juan Curell, para Buenos Aires.—Polacra-goleta Avelina, c. don Manuel Zapata, para Mures.—Vapor Provenzal, c. don Vicente Ricomá, para Marsella.—Vapor Correo de Cette, c. Corbetta, para Cette.—Vapor Niña, c. Arano, para Esmirna.

Correo de Madrid del 28 de febrero de 1871.

Del *Imparcial* copiamos lo siguiente:

Para tranquilizar la conciencia de los timoratos españoles, trasladamos á continuacion las contestaciones ó resoluciones que la Sagrada Penitenciaría de Roma ha dado á las consultas que le han dirigido dos prelados enemigos del matrimonio civil, los obispos de Urgel y de Tortosa, cuyo testo latino se ha publicado recientemente en el *Boletín eclesiástico* de una de las diócesis de la Península, y que hemos procurado traducir lo mas literalmente posible, no sin admirarnos del silencio que han guardado los periódicos neo-católicos sobre tan importante asunto.

Hé aquí el testo del documento:

«*Dudas propuestas á la Sagrada Penitenciaría acerca del matrimonio civil, por los obispos de Seo de Urgel y de Tortosa.*

1.º ¿Es lícito á los jueces y secretarios municipales intervenir en la celebracion de los matrimonios civiles, por razon de su cargo, y proceder á la instruccion de las diligencias preparatorias, exigir el consentimiento de presente á los contrayentes, pronunciar la fórmula de su legal y perpétua union, autorizar el acta y dar copia certificada de ella, sobre todo cuando todavía no se ha celebrado el matrimonio *in facie Ecclesie*, ó se sabe que no se ha de celebrar, ó al menos se sospecha racionalmente?

2.º La autoridad civil sanciona ó reproduce en virtud de un derecho propio, alguno de los impedimentos dirimentes establecidos por la Iglesia; no exige, sin embargo, que se obtenga su dispensa canónica, antes bien prescinde de ella, ó se atribuye á si misma la facultad de dispensarlos. ¿Y será lícito á los que se hallan comprendidos en estos impedimentos, solicitar del gobierno su dispensa para obedecer la ley civil y no quedar privados de los derechos que la misma concede (sin omitir por eso la impetracion de la dispensa canónica), ó quedan sujetos á las penas eclesiásticas? ¿Acaso incurren en sospecha de usurpar los derechos de la Iglesia?

4.º ¿Convendría mandar á los párrocos que se abstengan, sin licencia del obispo, de unir en matrimonio eclesiástico, á los que habiendo contraído el civil, al fin determinaron celebrar aquel, consultando su propia conciencia?

5.º En las partidas de bautismo de los hijos ilegítimos se acostumbra omitir los nombres de los padres. Siendo el matrimonio civil un concubinato pernicioso, los hijos de estas uniones son ilegítimos para la Iglesia, aunque la ley civil los tenga como legítimos. ¿Conviene por lo tanto que se omitan los nombres de los padres en los bautismos de los hijos de matrimonio civil, con mayor razon si se atiende á que ya constan en el registro civil y porque lo contrario pareceria vergonzoso, pues el libro parroquial sería á manera de registro criminal, debiendo hacerse anotar el pecaminoso estado de los padres y los impedimentos que entre ellos existen para celebrar el matrimonio eclesiástico?

6.º Los que han contraído matrimonio civil ni son cónyuges ni marido ni mujer, sino concubinarios y frecuentemente incestuosos. A pesar de ello, ¿será lícito á los notarios y demás funcionarios públicos nombrarles y designarles como verdaderos y «legítimos» cónyuges, marido, esposa é hijos en los instrumentos ó escrituras en que intervengan; autorizar los contratos otorgados por estas personas para ejercer los derechos que á los legítimos conceden las leyes; y comparecer en juicio para reclamar y defender estos mismos derechos?

RESPUESTA.

La Sagrada Penitenciaría, habiendo examinado detenidamente las precedentes cuestiones, las ha resuelto del modo siguiente:

A la primera. Puede permitirse, siempre que los mencionados jueces y secretarios municipales al intervenir en dichos actos entienden que verifican una solemnidad meramente civil, y nada intenten ni aconsejen contra la santidad del matrimonio y la necesidad de contraerlo ante la Iglesia, teniendo presentes las santísimas leyes de nuestra religion y las letras de «Benedicti XIV Redditæ sunt nobis»; y que amonesten con prudencia á los contrayentes á fin de que aparten todo motivo de escándalo. En cuanto al matrimonio civil de los que manifiestan intencion de no celebrarlo ante la Iglesia (que por regla general ueberá preceder siempre), permaneciendo en concubinato con pretesto del contrato civil,

los jueces y secretarios municipales deberán sujetarse á las reglas de los autores aprobados por la Santa Sede y principalmente de San Alfonso de Liguori, lib. 2, trat. 3, cap. 2, duda 3.^a, art. 3, que trata de los cómplices cooperantes.

A la segunda. Afirmativamente, con tal que al solicitar esta dispensa del gobierno no reconozcan en él facultad ó derecho para constituir ó dispensar los impedimentos dirimentes del matrimonio, sino que lo verifican para remover un obstáculo ó formalidad injusta.

A la cuarta. Se deja á la prudencia de los obispos, procurando entretanto que del mejor modo posible vivan separados los que solicitan el matrimonio.

A la quinta. Ningún inconveniente existe para que se anoten en las partidas de bautismo los nombres de los padres, siempre que se espese que se hallan unidos solo civilmente.

A la sexta. No se molestará á dichos funcionarios y notarios por semejante proceder.

Dado en la Sagrada Penitenciaría de Roma á 2 de setiembre de 1870.—A. Pellegrini.—S. P. Regens.—L. Canonicus Peirans.—S. P. Leridan.

(De la Correspondencia de España.)

Segun vemos en el «Ateneo», periódico de Vitoria, continuaba el hallazgo de curiosas antigüedades en los campos de Castilla la Vieja, cercanos á Palencia. No es que se destine a este objeto cantidad alguna del Tesoro publico, de la provincia ó del municipio; es que los pobres explotan como una mina los depósitos de huesos que allí se encuentran, y de paso suelen recoger de cuando en cuando medallas y otros restos históricos que les compran los aficionados. Son muchas las lápidas sepulcrales descubiertas. Pasan, dice el autor de este relato, de mil quinientos los objetos hallados, y entre ellos he tenido ocasion de ver ejemplares numerosos de broches de bronce (armillae) de distintas formas, de raras labores, con sus agujas para el prendido algunos, imitando bueyes y vacas otros, adornos circulares, asas, brazaletes, cadenas; una pulsera serpiente de plata, anillos de bronce, de vidrio, hueso y barro, de plata y de oro. En estos últimos hallóse uno que, en una ágata fina, tiene un Mercurio grabado en hueco, y otro en bulto es una manocerrada de la manera que lo están los falos. Agujas crinales de hueso y bronce abundan mucho; así como estilletes de escribir de diversas formas. Puntas de flechas y hojas de lanza, así como restos metálicos de rara configuracion y uso desconocido existen tambien.

—Segun cartas que de Cuba hemos recibido, el ingenio la Constanca, que radica en el partido de Mayajigua, propiedad del conocido español D. Miguel Fernandez, ha sido de nuevo incendiado por los insurrectos, que en número considerable y mandados, segun se cree, por un tal Casariego, que fué el mismo que lo destruyó la otra vez, se presentaron á las siete y media de la noche del martes 10 de enero é invadieron la espresada finca haciendo un nutrido fuego que obligó á los guardias y operarios á refugiarse en la casa de ingenio, que está atrincherada. Los bandidos saquearon completamente la casa, barracon y despensa, de la que se llevaron bastantes víveres, é incendiaron todos los edificios.

El Sr. Fernandez, su esposa y un niño, se salvaron milagrosamente en un cañaveral, y otro niño á quien los bandidos dispararon una porcion de tiros, fué salvado por un guardia, que lo metió en la trinchera.

En el barracon se quemaron dos criollos, y un mulato quedó peligrosamente herido en el vientre.

—Se cree que el 3 de abril, ó en una fecha próxima á esta, aniversario de Murillo, se inaugurará la estatua que á tan célebre artista va á erigir el ayuntamiento de Madrid.

—Hoy han debido ser presentados al jefe de la guardia del rey para que elija personal, uno ó dos individuos por batallon de los de mas elevada talla y mejores antecedentes que han de formar parte de dicha guardia.

—Ha sido presentado al Sr. ministro de Hacienda un proyecto, por el cual, sin necesidad de aumento del personal y sin tener que crear dependencias en provincias que acasionen mayores gastos al Tesoro, se podrá descubrir mucha de la propiedad territorial que hoy se halla oculta con grave perjuicio de los intereses generales del pais.

Burdeos 27 de febrero.

Los periódicos de Burdeos publican los siguientes telégramas:

Bruselas 23 de febrero.—Dice el Nord que el conde de Bismark se reserva, para el caso en que el desfile del ejército alemán en París no provoque ninguna demostracion hostil, condonar á la capital la contribucion de guerra de doscientos millones.

Estocolmo 17 de febrero.—El duque de Ostrogotia ha sido nombrado regente del reino de Suecia. La enfermedad del Rey inspiraba aun bastante inquietud el martes y el miércoles á causa de la fiebre que se habia declarado, pero parece que hoy S. M. se halla nuevamente fuera de peligro.

Ismailia 20 de febrero.—Han pasado por el canal de Suez desde el 13 de febrero los vapores siguientes: Abbotsford, Cornelia, Apolo, Ninivalo, Odesa, Trent, Menzalette, Glendároch, Tanjore, Cotlingwod, Great Northern, Malta y Milbann.

Paris 24 de febrero.—Telégramas de Argelia anuncian que ha sido completamente reprimida la insurreccion de los árabes de Soukharas, y que queda ya asegurada la tranquilidad en Argelia.

Londres 23 de febrero.—Escriben de París con fecha del 23 de febrero:

«Segun parece, M. Pouyer-Quertier será nombrado ministro de Hacienda. Los periódicos combaten la intención atribuida á Prusia de imponernos un tratado de comercio. El *Temps* demuestra que por efecto de los acontecimientos de la guerra, el producto anual de la propiedad inmueble de Francia no excederá por algun tiempo de 13 mil millones, y que aun mil millones de thalers de indemnizacion seria un guarismo demasiado elevado atendidos los recursos del vencido, y si se quiere que el vencedor tenga seguridad de cobrarla. El mismo periódico dice que las palabras de simpatía en favor del imperio alemán consignadas en el mensaje del presidente de los Estados Unidos, Grant, son una sorpresa desagradable para la democracia.»

Carlsruhe 21 de febrero.—El canciller del imperio de Alemania, deseoso de conocer la opinión de los hombres de Estado de la Alemania del Sud sobre las negociaciones abiertas para ajustar la paz, ha dirigido con este objeto á los individuos de los gobiernos de la Alemania del Sud comunicaciones invitándoles á trasladarse á Versalles.

En representación del gran ducado de Baden irá al cuartel general el doctor Jolly, presidente del ministerio. El conde de Bray, ministro de Negocios extranjeros de Baviera, partió ayer para Versalles á fin de representar allí á su gobierno.

Londres 25 de febrero.—El *Times* manifiesta el deseo de que la influencia de Inglaterra pueda contribuir al restablecimiento de la paz, y dice que lo más interesante en estos últimos dias ha sido fijar las condiciones de la paz. Añade además que si ya no es demasiado tarde para ello, ahora es cuando Inglaterra debe interponer su mediación, y que los diplomáticos ingleses en Burdeos y en Versalles deben emplear todos sus esfuerzos para impedir que se reproduzca la guerra.

Escriben de Bruselas: «El *Rappel* publica una carta de la izquierda radical dirigida á Garibaldi para invitarle á aceptar el cargo de diputado por París.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia *Fabra*.)

MADRID, MIÉRCOLES, 1.º DE MARZO, (4-55 tarde).—Bolsa: Consolidado, 26-55; bonos, 73-50; subvenciones, 49-80.

MADRID, MIÉRCOLES, 1.º DE MARZO, (10-40 noche).—Se habla de la dimision del general Córdova del cargo de director general de infantería.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto reformando el reglamento del cuerpo administrativo de la armada.

Se trata de dar estabilidad á los empleados de Ultramar.

Ha sido puesto en libertad uno de los detenidos con motivo de la causa sobre el asesinato del general Prim. Hay aun 14 presos por la misma causa.

MADRID, MIÉRCOLES, 1.º DE MARZO, (11-20 noche).—*Burdeos 1.º*—La Asamblea tuvo ayer sesion que se abrió á las cuatro de la tarde. M. Thiers tomó la palabra, reinando un silencio profundo, y dijo: Hemos aceptado una mision dolorosa y hecho por el país todos los esfuerzos posibles. Venimos á pesar nuestro á someter á la Asamblea nacional el artículo 1.º, por el cual, cediendo á la ley de la necesidad y sin que nos quepa responsabilidad, se aceptan los preliminares de Versalles.

M. Thiers, falto de fuerzas, hubo de abandonar la tribuna y el salon.

M. Barthelemy continuó la lectura de los preliminares de paz, cuyo tenor es el siguiente:

Primero. Francia renuncia á favor del imperio alemán los territorios siguientes: Una quinta parte de la Lorena, comprendiendo las plazas de Metz y Thionville, y la Alsacia menos Belfort.

Segundo. Francia pagará cinco mil millones de francos en la forma siguiente: mil millones dentro del año 1871, y el resto en el curso de tres años.

Tercero. La evacuacion comenzará despues de la ratificacion del tratado. Los alemanes evacuarán entonces el interior de Paris y los departamentos occidentales. La evacuacion se verificará gradualmente, despues del pago de los mil millones, á medida que se paguen los restantes. Los plazos que dejen de pagarse á su vencimiento producirán un interés de cinco por ciento.

Cuarto. Los alemanes no impondrán requisas, pero la Francia sostendrá á las tropas de ocupacion.

Quinto. Los habitantes de los departamentos incorporados podrán optar por la nacionalidad que gusten.

Sesto. Se entregarán mútua é inmediatamente los prisioneros de guerra.

Séptimo. Las negociaciones definitivas de paz se verificarán en Bruselas despues de la ratificacion de los preliminares.

Octavo. La administración de los departamentos ocupados se confiará á funcionarios franceses, que estarán bajo la autoridad de los jefes militares prusianos.

Noveno. El actual tratado no da derecho alguno sobre el territorio no ocupado.

Décimo. Este tratado será ratificado por la Asamblea.

MADRID, MIÉRCOLES, 1.º DE MARZO, (11-45 noche).—*Burdeos*.—El gobierno ha pedido á la Asamblea que declarase de urgencia la discusion del tratado de paz.—M. Tolain se ha opuesto á ello, calificando de vergonzosas é inaceptables las condiciones del tratado.—M. Thiers ha contestado que si hay vergüenza es para quienes contribuyeron con sus votos á la ruina del pais, y ha hecho un llamamiento al patriotismo de los franceses.

M. Gambetta ha propuesto que se reuna mañana la Asamblea.

M. Thiers ha dicho las siguientes palabras: Deseamos que conozcais que todos somos víctimas de una situacion que no hemos creado, y suplico que no perdais tiempo; quizá así evitais un gran duelo á Paris. Aceptamos la responsabilidad, pero es preciso que vosotros la acepteis tambien.

Hoy se ha abierto la sesion á las doce y se han tomado precauciones en los alrededores de la Asamblea.

Hay completa tranquilidad en Burdeos.

MADRID, MIÉRCOLES, 1.º DE MARZO (11-45 noche).—El general Gaminde se ha presentado al Rey, habiendo despues visitado los restos del general Prim.

Bolsin: Consolidado, 26-25; bonos, 73-40; subvenciones, 49-50.

MADRID, JUEVES, 2 DE MARZO (12-20 noche).—El Virey de Egipto ha aceptado la mediacion de Inglaterra en la cuestion con España. Se considera terminado el conflicto.

MADRID, JUEVES, 2 DE MARZO (2 madrugada).—*Burdeos* 1.º (4-30 tarde).—La Asamblea ha tenido hoy sesion. Se han leído varias protestas contra la anexion de la Alsacia y la Lorena. Se ha leído el dictámen de la comision proponiendo la aprobacion de los preliminares de paz.

M. Victor Lefranc ha apoyado el dictámen, diciendo que la comision se veia obligada á aceptar las condiciones de la Prusia ó á dejarla obrar. Ha pintado el estado de Francia, recordando que iba á espirar el armisticio cuándo se firmaron los preliminares, que los prusianos ocupan los fuertes de Paris y que los ejércitos franceses están desorganizados.

M. Bethmont ha presentado una proposicion en que se confirma la deposicion de Napoleon III y su dinastia, declarándole á él responsable de la invasion y desmembramiento de Francia.

M. Gavini, ex-prefecto del imperio, ha protestado contra esta proposicion.

M. Thiers ha anunciado que acababa de recibirse un telégrama de M. Favre, fechado en Paris, insistiendo enérgicamente en la urgencia de votar inmediatamente el tratado. Quiere evitarse á Paris la humillacion de la ocupacion.

Continua la sesion.

Créese que hoy se aprobará el dictámen á pesar de la oposicion de la izquierda.

MADRID, JUEVES, 2 DE MARZO, (10-45 mañana).—*Londres* 1.º.—Las noticias de Paris de anoche dicen que reina en aquella capital completa tranquilidad. Los barrios que ocuparán los alemanes están casi desiertos.

Consolidados ingleses, 91 3/4.—3 por 100 francés, 51.—Exterior español, 30 1/8.

(De la agencia **Havas Bullier Reuter**.)

BURDEOS, MIÉRCOLES, 1.º DE MARZO, (11-50 noche).—La Asamblea ha aprobado la ratificacion de los preliminares de paz por 546 votos contra 107. En seguida se ha levantado M. Keller y á nombre de los diputados de la Alsacia, el Mosa y el Mosela ha declarado nula la cesion de territorio y de ningun valor ni efecto.